



La Dirección de ANJOSA cree necesario establecer, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requerimientos de la Norma ISO 9001:2015, aplicable a todos nuestros productos que asegure la satisfacción de las expectativas de los clientes y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, con la finalidad de conseguir los siguientes objetivos:

- Evidenciar la capacidad de ANJOSA durante el diseño, fabricación y distribución de acuerdo con las características técnicas detalladas en el pedido/contrato, para la fabricación de un producto cuyo alto nivel de calidad cumpla con los requisitos del cliente.
- El servicio a nuestros clientes. Respetar las fechas de entrega de los pedidos es una prioridad para la dirección de ANJOSA.
- Aunque se fabrique un producto de temporada (cojines y parasoles) para la compañía es absolutamente indispensable mantener una producción lo más estable posible durante todo el año para que el servicio de los pedidos sea seguro y puntual en las fechas acordadas.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de Gestión de la Calidad, ya que así mejoramos la calidad de los productos que suministramos abordando todos los aspectos del proceso de fabricación que afecten a dicha calidad.
- Fomentar la Prevención frente a la corrección. Controlar el proceso de fabricación y prevenir los casos de no-conformidad.
- Mejorar la eficiencia y coordinación de las distintas actividades ANJOSA y por tanto su propia efectividad.
- Atender a las novedades del mercado en innovación tecnológica, de materiales y métodos de trabajo para la mejora del producto a un bajo coste.
- La formación del personal es importante para garantizar el futuro de ANJOSA. Disponer de personal cualificado contribuye a la conformidad del producto.

Estos objetivos solo podrán alcanzarse, mantenerse y mejorarse con la entrega y participación individual de cada miembro de la Dirección. Por ello la Dirección prescribe que los contenidos del Sistema de Gestión sean implementados por cada empleado en la parte de su competencia, para lo que se disponen los medios necesarios. Todos los jefes de sección y los encargados tienen que estar involucrados en el proceso de conocimiento, aplicación y mantenimiento del nivel de calidad, mediante la información y formación para tomar parte en la mejora del proceso de fabricación del producto.

Con el fin de implementar y mantener el Sistema de Calidad, la dirección designa a la Responsable de Calidad como "Representante de la Dirección". Esta tiene plena autoridad y completos poderes, hasta donde le compete, para la realización de las siguientes acciones:

- Establecer, y mantener los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Asegurar de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la compañía.
- Involucrar a la dirección de los talleres exteriores con los que se trabaja, en métodos nuevos para mejorar las formas de trabajo, basados en la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Asegurar que la Política es comprendida, implementada y mantenida en todos los niveles, manteniendo un alto nivel de motivación y sentido de la responsabilidad entre los mandos intermedios.
- Identificar todos los problemas concernientes a la calidad. Proponer, promover y verificar la eficacia de las acciones que deben tomarse para su solución.
- Suspender toda actividad de la compañía que fuera perjudicial para la calidad de los productos.

El Responsable de Calidad mantiene informada a la Dirección de la empresa sobre el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad y de cualquier necesidad de mejora.